

# Recursos del Estado para Organizaciones sin Fines de Lucro

Material preparado para Taller de Organizaciones sin Fines de Lucro  
Corporación Simón de Cirene

Hugo Cabrera Segura  
División de Organizaciones Sociales

Noviembre del 2007

- ¿Quién de los presentes no se ha sentido abatido por la escasez de recursos para trabajar?
- ¿Quién no ha tenido la sensación que al Estado o a la empresa privada no parece importarles la acción que realiza la organización?

## **La buena noticia:**

- Nuestra sociedad ya dispone de algunos apoyos y avanza hacia un mayor reconocimiento y cooperación para organizaciones sin fines de lucro.

## **La más o menos:**

- Procurarse de recursos en este escenario exige esfuerzo, búsqueda de fuentes, rigor, creatividad, constancia, rapidez, contactos, etc.

# Objetivos

- Entregar una mirada general de **fuentes públicas** de financiamiento a ser empleadas por organizaciones sin fines de lucro, además de algunas nociones elementales de gestión de ese tipo de recursos.
- Motivar la búsqueda del propio “lugar en el mundo” de cada organización (en términos de acceso a fondos públicos).

# Convergencia

- En nuestra sociedad se acentúa día a día el trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad civil.
- Y es que existe una convergencia: el **interés público**.
- De ahí que el Estado disponga de un conjunto de recursos y servicios que puede ser empleado por las organizaciones sin fines de lucro “de interés público” para sus fines específicos (fuentes).

# Fuentes

## Directas

Transferencias de recursos

## Indirectas

Franquicias tributarias a  
las donaciones

# Fuentes directas

- Aportes fiscales dirigidos (“aportes directos”)
- Subvenciones y pagos de servicios (de acuerdo a número de beneficiarios atendidos)
- Fondos concursables

# Instituciones-fuente

- Administración central del Estado (ministerios, servicios, divisiones, etc.)
- Municipalidades (DIDECOs, Direcciones y/o Corporaciones de Educación, Departamentos de Salud, etc.)
- Embajadas (p.e., Suecia, Canadá, Francia, etc.)
- Organismos internacionales (BM, BID, PNUD, UNESCO, etc.)

Nuestro énfasis estará puesto en los **fondos concursables** de la administración central del Estado...

# Consideraciones I

- La mayoría de los fondos a los que las organizaciones pueden aspirar son de **carácter social** y buscan impacto en personas o grupos vulnerables.
- Parte importante de los fondos públicos responde a la modalidad de **concursos anuales**.
- Para acceder a los fondos, los **proyectos** son el medio fundamental de entendimiento entre las partes. Suponen elementos del **enfoque de marco lógico**.
- Casi la totalidad de los fondos disponibles exige de las organizaciones:
  - Registro 19.862 del Ministerio de Hacienda ([www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl))
  - Personalidad jurídica
  - RUT
  - Cuenta bancaria
- Cada fondo fija el tipo de organizaciones a los que está dirigido. A veces se compite con entidades públicas e, incluso, empresas.

# Consideraciones II

- Las **bases** de los concursos son una pieza clave, especialmente la parte de los **criterios de evaluación**. Cada convocante aprecia el proyecto de acuerdo a sus **propias prioridades temáticas**.
- Con el paso del tiempo, **los fondos cambian**. Algunos fijan nuevos criterios, modifican fechas de llamado, desaparecen. Ocasionalmente, nacen nuevos fondos.
- La totalidad de los fondos es **publicitada por internet** (bases, formularios, detalles y formalidades). Eventualmente también se puede postular por este medio.
- Los proyectos tienen una **duración breve**: entre los 3 y 12 meses, en general.
- Cada fondo tiene algunas **exclusiones y restricciones**.
- A veces, las bases de deben ser compradas y/o los proyectos deben ser presentados centralizadamente.

# Consideraciones III

- La mayoría de los fondos tiene **procesos de elegibilidad** (legal, económica, etc.).
- Existe una tendencia creciente a la **externalización de la evaluación** de los proyectos.
- Adjudicarse un proyecto supone la firma de un **convenio** que fija deberes derechos entre las partes.
- En caso de adjudicación, buena parte de los concursos exige la suscripción de **pólizas, boletas de garantías o letras de cambio**.
- No existe una sola doctrina en materia de cofinanciamiento.
- En el mundo público, así como hay fuentes monetarias, hay también otros tipos de **apoyo** (p.e., en alimentación, capacitación, tickets, apadrinamientos (patrocinios y auspicios)).

La información de aquí en adelante está basada en las últimas versiones de cada uno de los fondos.

Nombre	<b>Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil</b>
Institución	Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la División de Organizaciones Sociales (DOS) y Consejos del Fondo
Objetivo	Fomentar y fortalecer el desarrollo de acciones asociativas de interés público de las organizaciones de la sociedad civil que contribuyan a la autonomía de las mismas y al enriquecimiento del tejido social.
Destinatarios	Organizaciones sin fines de lucro de interés público con personalidad jurídica de derecho privado: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales</li> <li>•Corporaciones y Fundaciones de derecho privado</li> <li>•Asociaciones y Comunidades Indígenas</li> </ul>
Principales requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Tener personalidad jurídica al día</li> <li>•Asociarse con, por lo menos, dos organizaciones (co-ejecutoras)</li> <li>•Estar registrada la organización en el Registro único de Colaboradores del Estado y en el PortalCiudadano</li> </ul>
Áreas	En todos los temas de interés público: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Encuentros</li> <li>•Generación de redes de temáticas de interés público</li> <li>•Asistencia técnica para la gestión de organizaciones</li> <li>•Prácticas innovadoras de ciudadanía</li> <li>•Voluntariado</li> <li>•Capacitación y producción de material pedagógico</li> </ul>
Niveles	Nacional, regional, intercomunal y comunal
Fondos a repartir	\$900.000.000.-
Monto máximo p/p	Según nivel (p.e., nacional: \$10.000.000; local: \$1.500.000.-)
Último cierre	Agosto del 2007
Más información	<a href="http://www.portalciudadano.cl">www.portalciudadano.cl</a>
Fuente	Bases Concurso 2007

Nombre	<b>Fondo Social Presidente de la República</b>
Institución	Ministerio del Interior, a través de la Subsecretaría del Interior
Objetivo	Apoyar proyectos destinados a prevenir o mitigar las condiciones de vulnerabilidad que afectan a un grupo determinado de personas de bajos ingresos. Se trata de proyectos que promuevan la asociatividad estable y solidaria de personas de bajos ingresos que, a través de actividades de prevención del delito, educativas, deportivas, culturales o productivas, refuercen la capacidad del grupo y de cada uno de sus integrantes para prevenir, mitigar o superar su situación de vulnerabilidad.
Destinatarios	Organismos públicos y privados con personalidad jurídica y sin fines de lucro. Existe distinción entre Unidad Administradora de Fondos y Unidad Ejecutora.
Principales requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No registrar saldos pendientes de fondos pasados.</li> </ul>
Niveles	No se especifica
Áreas prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Seguridad ciudadana (trabajo con jóvenes en situación de riesgo, habilitación de áreas verdes o infraestructura comunitaria, talleres de prevención de conductas violentas, etc.)</li> <li>•Educación (habilitación de bibliotecas, inversión para escuelas y liceos, etc.)</li> <li>•Cultura (aportes para grupos folclóricos, talleres de teatro, etc.)</li> <li>•Deportes (reparación de recintos, implementación deportiva, etc.)</li> <li>•Recreación (mejoramiento de plazas, juegos infantiles, etc.)</li> </ul>
Algunos criterios	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se valora especialmente proyectos que promuevan la asociatividad estable y solidaria entre sus miembros y con la comunidad.</li> <li>•Se priorizan proyectos con impacto social permanente y verificable en la comunidad beneficiada (cambio en la situación inicial).</li> </ul>
Fondos a repartir	No se especifica
Último cierre	No se especifica
Más información	<a href="http://www.interior.cl">www.interior.cl</a> Intendencia o Gobernación
Fuente	Bases 2007

Nombre	<b>Concurso Público Nacional de Proyectos (FONADIS)</b>
Institución	Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS)
Objetivo	Fortalecer las organizaciones que tienen por finalidad la defensa de los derechos, la atención y satisfacción de las demandas de las personas con discapacidad.
Destinatarios	Personas naturales y/o jurídicas de derecho público o privado (acreditadas según protocolo disponible)
Áreas prioritarias (líneas)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prevención y rehabilitación</li> <li>2. Acceso al trabajo</li> <li>3. Acceso a la cultura, deporte y recreación</li> <li>4. Acceso al espacio físico</li> <li>5. Acceso a la información</li> </ol>
Principales requisitos	Estar acreditado según protocolo disponible
Niveles	No se especifica
Fondos a repartir	900.000.000.-
Algunos criterios	Se distingue entre proyectos y programas, cada uno con tramos en recursos distintos.
Monto máximo p/p	Entre \$ 2.000.000 y \$ 15.000.000.- (depende de las líneas)
Más información	<a href="http://www.fonadis.cl">www.fonadis.cl</a>
Fuente	Bases Administrativas 2008

Nombre	<b>Fondo de Iniciativas Juveniles (FIJ)</b>
Institución	Instituto Nacional de la Juventud (Injuv)
Objetivo	Servir como herramienta para financiar proyectos que permitan la consolidación de agrupaciones juveniles en el ámbito comunitario.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones juveniles o entidades que tengan directa relación con temáticas de juventud constituidas como persona jurídica de derecho privado</li> <li>• Universidades de derecho público o privado</li> </ul>
Áreas prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la ciudadanía, liderazgo y emprendimiento juvenil</li> <li>• Cultura juvenil, deporte y recreación</li> <li>• Desarrollo de redes y uso social de tecnologías de información y comunicación</li> </ul>
Principales requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar inscrita la organización en el Registro 19.862 (<a href="http://www.registros19862.cl">www.registros19862.cl</a>)</li> <li>• Estar libre de las exclusiones consignadas en las Bases</li> <li>• Postular exclusivamente por internet</li> </ul>
Niveles	General (con número preestablecido de proyectos beneficiados por región de acuerdo a criterios definidos en las Bases)
Fondos a repartir	228.000.000.-
Monto máx. p/p	1.200.000.- (máximo y mínimo)
Último cierre	Octubre del 2007
N° proyectos	190
Más información	<a href="http://www.injuv.cl">www.injuv.cl</a>
Fuente	Bases FIJ 2007

Nombre	<b>Fondo Concursable de Proyectos para la Prevención del Consumo de Drogas</b>
Institución	Consejo Nacional para el Control de Estupefacentes (CONACE) y oficinas PREVIENE
Objetivo	Contribuir a la disminución del consumo de drogas en las comunas, mediante el apoyo financiero a proyectos e iniciativas que tengan tal finalidad, avanzando en el cumplimiento de uno de los principales objetivos de la Estrategia Nacional sobre Drogas del Gobierno de Chile.
Destinatarios	Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias o Funcionales en comunas con presencia de oficina del Previene (100 comunas aproximadamente)
Áreas prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y sensibilización</li> <li>• Formación de agentes comunitarios</li> <li>• Fortalecimiento de factores protectores</li> <li>• Disminución de factores de riesgo</li> </ul>
Niveles	Comunal
Monto máximo p/p	\$ 1.000.000.-
Fondos a repartir	\$ 700.000.000.- (aproximadamente)
Último cierre	Abril 2007
Cantidad proyectos	S/I
Más información	<a href="http://www.conace.cl">www.conace.cl</a>
Fuente	Bases Generales 2007

<b>Nombre</b>	<b>Fondo de Protección Ambiental (FPA)</b>
<b>Institución</b>	Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
<b>Objetivo</b>	Contribuir al desarrollo sustentable del país a través del involucramiento de la ciudadanía en la gestión ambiental, financiando proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. Incentivar la movilización de voluntades y recursos humanos, físicos, naturales y financieros, comprometiendo la voluntad y participación ciudadana y las capacidades de trabajo ambiental asociativo de los diferentes actores sociales existentes en el espacio local.
<b>Destinatarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comunidades o asociaciones indígenas</li> <li>■ Organizaciones Territoriales y Funcionales</li> <li>■ Sindicatos, Cooperativas, Comunidades Agrícolas, Asociaciones Gremiales</li> <li>■ Fundaciones y Corporaciones</li> <li>■ Universidades</li> </ul>
<b>Áreas prioritarias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cambio climático (uso eficiente de la energía, energías renovables, manejo de residuos sólidos, reforestación, uso sustentable recursos hídricos, riesgos naturales)</li> <li>■ Conservación de la biodiversidad (protección de sitios prioritarios, humedales y otras áreas con valores de patrimonio natural, protección de poblaciones de especies nativas amenazadas, etc.)</li> <li>■ Educación ambiental y eficiencia energética (uso eficiente de energía, uso sustentable del agua, etc.)</li> </ul>
<b>Principales requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Registro 19862</li> <li>■ Cofinanciamiento mínimo de un 40% del monto solicitado a CONAMA.</li> <li>■ Perfil de proyecto</li> <li>■ Perfiles de proyecto que resulten preseleccionados pasan a la 2º etapa de formulario, el que describe de manera detallada el proyecto en su totalidad.</li> </ul>
<b>Niveles</b>	No se especifica
<b>Algunos criterios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Que sean iniciativas ambientales replicables y sostenibles</li> <li>■ Que tengan potencial de impacto en políticas</li> <li>■ Que promuevan la responsabilidad ambiental de la ciudadanía</li> <li>■ Que contribuyan a mejorar la calidad de vida y salud de la ciudadanía</li> <li>■ Con promuevan una mayor equidad social</li> </ul>
<b>Último cierre</b>	Septiembre 2007
<b>Más información</b>	<a href="http://www.conama.cl">www.conama.cl</a> Oficinas Regionales de Conama
<b>Fuente</b>	Pamela Méndez (Coordinadora Nacional FPA)

Nombre	<b>Fondo Nacional del Adulto Mayor*</b>
Institución	Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama)
Objetivo	Financiar la ejecución de iniciativas ideadas, elaboradas y desarrolladas por organizaciones y clubes de adultos mayores (en beneficios de personas o grupos de adultos mayores).
Destinatarios	Asociaciones y organizaciones de adultos mayores (clubes, uniones comunales o similares) con personalidad jurídica y Rol Único Tributario (RUT). Municipalidades.
Áreas prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitos de vida saludable, asociacionismo, solución de problemas de aislamiento, redes de apoyo.</li> <li>• Elementos (bienes) o acondicionamiento para la sedes de los clubes o lugares de encuentro.</li> <li>• Talleres educativos y capacitaciones.</li> </ul>
Fondos a repartir	\$ 1.250.000.000.-
Algunos criterios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto debe estar dirigido preferentemente a adultos mayores de 60 años (el 80% o más de los integrantes de la organización o club debe cumplir con esta condición).</li> <li>• El proyecto debe ser adecuado a las necesidades detectadas por el grupo y que se presente con un diagnóstico.</li> <li>• Debe existir concordancia entre las actividades propuestas, los objetivos del proyecto y los montos solicitados.</li> <li>• Complementariedad. Se considerará valioso que el proyecto tenga vinculación con otras instituciones.</li> </ul>
Monto máximo p/p	\$ 800.000.-
Último cierre	Mayo 2006
Cantidad de proyectos	S/I
Más información	<a href="http://www.senama.cl">www.senama.cl</a> Gobernaciones
Fuente	<a href="http://www.senama.cl">www.senama.cl</a> Eva Moreno  * Información del 2006

Nombre	<b>Fondo de Organizaciones Comunitarias (FONADIS)*</b>
Institución	Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS)
Objetivo	Favorecer la participación y la vinculación con redes de las organizaciones de y para personas con discapacidad a través del financiamiento de iniciativas ejecutadas por ellas.
Destinatarios	Organizaciones <i>de</i> y <i>para</i> personas con discapacidad constituidas de conformidad con la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
Áreas prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Habilitación e implementación de sedes comunitarias</li> <li>•Iniciativas comunitarias tales como fortalecimiento organizacional, iniciativas de sensibilización y difusión de los derechos de las personas con discapacidad, acciones de apoyo a la rehabilitación, iniciativas de proyección productiva, de capacitación, de carácter socio-recreativo u ocupacional, que beneficien directamente a personas con discapacidad.</li> </ul>
Principales requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Acreditación en el Fonadis.</li> <li>•Libreta de ahorro o cuenta corriente. En ambos casos el titular debe ser exclusivamente la organización proponente.</li> <li>•Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.</li> </ul>
Niveles	Nacional
Fondos a repartir	\$150.000.000.-
Monto máx. p/p	\$2.000.000.-
Último cierre	Agosto 2006
N° proyectos	119
Más información	<a href="http://www.fonadis.cl">www.fonadis.cl</a>
Fuente	Alcira Mujica
	*Información 2006

# Otros fondos

<b>Fondo Mixto de Apoyo Social.</b> Ministerio de Planificación (Mideplan)	<b>Fondo de Desarrollo Vecinal.</b> Cada municipalidad
<b>Fondo Concursable del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam)</b>	<b>Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.</b> Consejo Nacional del Libro y la Lectura
<b>Fondo Desarrollo Indígena.</b> Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	<b>Fondo Nacional del Deporte (Fondeporte).</b> Chiledeportes
<b>Fondo Concursable del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac)</b>	<b>Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondart).</b> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
<b>Fondo de la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior (Dicoex)</b>	<b>Fondo Concursable para Prevención del SIDA.</b> Centro Regional de Información y Apoyo para la Prevención Social del VIH/SIDA
<b>Fondos de Desarrollo Institucional</b> (para Universidades) Ministerio de Educación	<b>Fondo Nacional de Escuelas Artísticas.</b> Ministerio de Educación y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

# Algunos consejos I

- En la medida de sus posibilidades, **profesionalice** la búsqueda de recursos y la elaboración de proyectos a presentar a fondos concursables.
- Haga un **lista** e identifique con claridad qué fondos apoyan proyectos cuyos destinatarios son los de su agrupación. Si cree en la calidad de su servicio postule.
- En general los concursos son poco difundidos. Por ello visite permanentemente los **sitos web** de las instituciones afines y/o suscríbase a sus boletines electrónicos.
- **Vincúlese** con otras organizaciones y comparta la información de llamados y licitaciones. Tarde o temprano los demás harán lo mismo con usted.
- Pregunte, busque, asista, esté pendiente...

# Algunos consejos II

- Si su organización está “fuera de bases” de algún fondo, busque hacer **alianzas** con otras organizaciones “dentro de bases” para acceder a él.
- Antes de postular, domine a la perfección la **misión, énfasis y lenguajes** actualizados de la institución convocante.
- Asimismo, lea atentamente los **criterios de evaluación** y saque brillo a los elementos de su proyecto que los plasmen.
- Sea innovador en sus proyectos. Incorpore temas y **conceptos emergentes** (variables de género, participación, tolerancia y no discriminación, replicabilidad, etc.).
- Sea siempre **breve** en la redacción (“Simplifique sin restar esencia”). No incluya elementos no pedidos.

# Algunos consejos III

- Mantenga al día la situación de su organización ante la entidad fiscalizadora.
- Conozca los proyectos adjudicados en anteriores llamados e intente comprender por qué ganaron.
- Rinda a cabalidad cada proyecto adjudicado.
- Si no hay caso con los proyectos, intente con solicitud de apoyos, patrocinios y auspicios. Pronto llegarán los proyectos.
- Y recuerde...

**¡Que usted y su organización están llamados a construir un mundo mejor, más humano y solidario, y es su derecho ser apoyados!**

La DOS trabaja en la implementación de un portal que contenga toda la oferta de fondos concursables de la administración central del Estado

[www.portalciudadano.cl](http://www.portalciudadano.cl)

# Sitios web interesantes

[www.portalciudadano.cl](http://www.portalciudadano.cl)

[www.risolidaria.cl](http://www.risolidaria.cl)

[www.simondecirene.cl](http://www.simondecirene.cl)

[www.tramitefacil.cl](http://www.tramitefacil.cl)

[www.munitel.cl](http://www.munitel.cl)

[www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl)

hcabrer@gmail.com